

ALTA NRO 15

EL BOQUERON AGROINDUSTRIAL EL BOQUERO C.A. LTDA.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Loja, cantón Guanoamá, a los 28 días del mes de marzo del año 2018, siendo las 10:00 horas, previa convocatoria del señor Presidente, se reúnen los socios de El Boqueron Agroindustrial El Boquero C.A. Ltda., para la Junta General Ordinaria de Socios. Por solicitud del señor Presidente Ing. José Vicente Cordova Cevallos, el señor Secretario Ing. José Vicente Cordova Machado da lectura al orden del día que es el siguiente:

1. Instalación de la Junta
2. Constatación del quorum
3. Informe del gerente
4. Análisis y aprobación de los estados financieros del año 2017.
5. Clausura de la Junta

- Instalación de la Junta: El Ing. José Vicente Cordova Cevallos, en calidad de presidente de la compañía expresa un saludo de bienvenida agradece por la asistencia a la presente reunión y declara instalada la Junta.

- Constatación del quorum: El Señor Presidente solicita al Señor Secretario Ing. José Vicente Cordova Machado realizar la constatación del quorum; mismo que refleja la asistencia del 100% de capital aportado y pagado.

Ing. José Vicente Cordova Cevallos 98%

Ing. José Vicente Cordova Machado 2%

- Informe del Gerente: El Señor Ing. José Vicente Cordova Machado en calidad de gerente de El Boqueron Agroindustrial El Boquero C.A. Ltda, da lectura al informe del año 2017. Lo pone a consideración de la Junta General de Socios, mismo que es cualificado y aprobado por la Junta.

- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del año 2011, - continuando con el orden del día se procede a presentar los Estados Financieros del año 2011, mismos que reflejan una utilidad contable de \$13007.81 dólares y una utilidad tributaria para efectos del pago de Impuesto a la Renta de \$14501.28 dólares, la cual será distribuida de la siguiente manera: quince por ciento de utilidades a trabajadores \$1951.17 dólares e Impuesto a la Renta cruzado \$3626.07 dólares, quedando una utilidad para socios de \$1130.57 dólares americanas, sin embargo nos regimos a lo que determina la ley de compañías de seguro el 5% para reserva legal el valor de \$354.53 dólares; de los resultados obtenidos la Junta General acordó realizar la distribución de la utilidad neta \$1079.04 a los socios de la compañía. Luego de concluir la distribución de los resultados la Junta Autoriza al señor Gerente que a través de contabilidad se realicen los registros contables de esta distribución, en especial de la reserva legal. Por lo tanto los Estados Financieros del año 2011 son aprobados por la Junta General de Socios de la compañía. El Boqueron Agroindustrial El Boqueron S de RL de CV.

- Clausura de la Junta - el Sr. Ing. José Vicente Córdova Cevallos, Presidente de la compañía da un receso de veinte minutos, mientras el secretario procede a redactar el acta. Al concluir de esta Junta General Ordinaria de Socios. Luego de transcurrido el tiempo del receso, se da lectura del acta, la misma que es puesta a consideración de los presentes quienes aprueban el acta sin ninguna observación. Sin tener más que tratar siendo las once horas treinta y cinco minutos, el señor Presidente declara clausurada la Junta.


Ing. José Vicente Córdova Cevallos
GERENTE - SECRETARIO


Ing. José Vicente Córdova Cevallos
PRESIDENTE - SOCIO